**NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA**

**1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo**

Se informará:

a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.

No aplica al no contar con Balance Presupuestario Negativo

**2. Aumento o creación de nuevo Gasto**

Se informará:

a) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado.

Se realiza disminución del presupuesto correspondiente al Banco Integral de proyectos por $152,175,858.30 (Ciento cincuenta y dos millones ciento setenta y cinco mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 30/100 M.N.) Por no aprobarse el proyecto.

Se amplía el presupuesto por autorización de proyecto Ampliación Edificio G $13,736,194.59 (Trece millones setecientos treinta y seis mil ciento noventa y cuatro pesos 59/100 M.N.) obtenido con deuda estatal.

Se reintegran rendimientos financieros 2020 del subsidio Estatal Extraordinario 2019 por $82,611.51 (Ochenta y dos mil seiscientos once pesos 51/100 M.N.)

Se realiza disminución a la estimación de rendimientos financieros del Subsidio Estatal 2020 por importe de $3,900,000.00 (Tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) derivado de diferentes ajustes a las tasas de interés que se ofertan en el mercado.

Se realiza disminución a la estimación de rendimientos financieros de recursos institucionales por el importe de $13,000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100 M.N.) derivado de diferentes ajustes a las tasas de interés que se ofertan en el mercado.

b) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado.

Se amplía el recurso FAM NMS 2020 por 1,642,538.00 (Un millón seiscientos cuarenta y dos mil quinientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.). Así como Remanentes FAM NS por $3,714,903.72 (Tres millones setecientos catorce mil novecientos tres pesos 72/100 M.N. ) y Remanentes FAM NMS por $257,463.99 (Doscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 99/100 M.N. ) por autorización de la SFIA.

Se reintegran rendimientos financieros 2020 de programas federales 2019 por $321,563.62

Se realiza disminución a la estimación de rendimientos financieros del Subsidio Federal Ordinario 2020 por importe de $7,100,000.00 (Siete millones cien mil pesos 00/100 M.N.) derivado de diferentes ajustes a las tasas de interés que se ofertan en el mercado.

Se realiza disminución a la estimación de rendimientos financieros de recursos concursables por un importe de $2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) derivado de diferentes ajustes a las tasas de interés que se ofertan en el mercado.

**3. Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio (ESF-12)**

Se informará solo al 31 de diciembre

**4. Deuda Pública y Obligaciones**

Se revelará:

a) La información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

No aplica por no contar con deuda pública

**5. Obligaciones a Corto Plazo**

Se revelará:

a) La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva.

No aplica

**6. Evaluación de Cumplimiento**

Se revelará:

a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada.

No aplica